

CERTIFICACIÓN

El suscrito Angela Yolima Sánchez Acuña Identificado con cédula de ciudadanía No. 24040829 en calidad de Notario primero de san gil, certifica que la página web www.notaria1sangil.com.co cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, el 1 de junio del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Angela Yolima Sánchez Acuña
Primero de San Gil


ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA
Notaria primera de San Gil - Santander

